



lo demas que su via expresa. Y la Ciudad acuerdo: Pone al jefe de la Seccion de Contabilidad del ramo para que informe

Los labradores sobre el reparto de las existencias del Porto.

Se ha dado cuenta de un memorial de varios labradores de esta Ciudad, en reclamacion de que se proceda al reparto de las existencias de granos de este Porto, por las razones que exponen. Y la Ciudad acuerdo: Comandole la Justicia de esta reclamacion, y la verdad de cuanto alegan este interesado, se remita este memorial por el correo inmediato a la Ilustre Diputacion Provincial, para que se sirva acceder a la solicitud de este interesado, comunicando a este Ayuntamiento la competente autorizacion para proceder al reparto que los mismos solicitan.

Pago de raciones a retirados, y clases pasivas.

La Ciudad acuerdo: Se pague una mensualidad con arreglo a las ordenes superiores a los retirados y clases pasivas.

La Contaduria de Rentas sobre Autos Civiles de D. Juan Alvarez Fajardo.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Contaduria de Rentas de esta Provincia fecha dos del actual, manifestando que del cargo formado a esta Ciudad por la contribucion de Autos civiles del corriente año se deduce la cantidad de quinientos cuarenta y cuatro r. diez y siete mrs., que resultan cargados en el registro de contribuyentes a los herederos de D. Francisco Juan Fajardo, que se declaran duplicados, quedando por cuota reducida aquel a la suma de sesenta y un mil ochocientos diez y seis r. catorce mrs., y cuya deducion se ha hecho citando de reclamacion a D. Juan Alvarez Fajardo. Y enterada la Ciudad acuerdo: Pone a los tres Comisarios de contribuciones para su ejecucion.

Parera al Feriagu sobre rebaja del Capital de contribuciones.

Se dio cuenta de un memorial de Pascual Feriagu de esta Ciudad en solicitud de que se le rebaje el capital de sus contribuciones por las razones que expone; y la Ciudad acuerdo: Se le devuelva a el interesado, para que a su confirmacion informe el Sr. Luna Parera y Alcalde de voto sobre sus haveres.

Los Guardas mayores de Montes sobre la imposibilidad de dar, y nombramiento de Palatoyud.

Se ha visto una manifestacion hecha por D. Fernando Mendez y Juan de Illera, guardas mayores de montes, a consecuencia de lo acordado en Cabildo de veinte y siete de Octubre ultimo sobre la solicitud de Fulgenio Palatoyud para ser